PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION Nº 4932

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 109/2013 "PROVISIÓN DE TÓNER – AD REFERÉNDUM", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" - ID Nº 266.509.-

Asunción, 25 de Febrero de 2.014.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 01/14, sobre la **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 109/2013 "PROVISIÓN DE TÓNER – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 266.509** y el Dictamen N° 9/14 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4.818 del 26 de noviembre de 2013, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 109/2013 "PROVISIÓN DE TÓNER – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 266.509,** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.394, de fecha 09 de abril de 2013, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; el **Sr. Luis María Medina**, Director del Dpto. de Suministro, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** en su carácter de Funcionaria Técnica representante del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, designada por Resolución N° 404 y; la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 01/14 de fecha 12 de febrero de 2.014, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

Alejandrina Cuevas Cáceres
Secretaria

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 01/14 recomendó cuanto sigue; *"...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en el marco del llamado a* ***Contratación Directa - PAC Nº 109/2013 "Provisión de Tóner – Ad Referéndum", adjudicar*** *a la empresa* ***ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filártiga Ríos****, por un monto de* ***Gs. 111.973.200 (guaraníes ciento once millones novecientos setenta y tres mil doscientos)*** *IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, y ser la oferta con el precio más bajo, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y de acuerdo al siguiente detalle:*

Luis María Benítez Riera
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORVALÁN
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
Ministro

ANTONIO FRETES

José Raúl Torres Kirmse
Presidente

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION Nº....4932.....

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA BIZHUB TN 217 ORIGINAL, NO GENERICO, NO COMPATIBLE	KONICA MINOLTA BIZHUB TN 217 ORIGINAL, NO GENERICO, NO COMPATIBLE	60	UNIDAD	UNIDAD	KONICA MINOLTA/ BIZHUB 217	JAPON	659.970	39.598.200
2	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA 1370 DN TK 172 ORIGINAL, NO GENERICO, NO COMPATIBLE	KYOCERA 1370 DN TK 172 ORIGINAL, NO GENERICO, NO COMPATIBLE	125	UNIDAD	UNIDAD	KYOCERA/TK-172	JAPON	579.000	72.375.000
TOTAL IVA INCLUIDO									111.973.200

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 9/14 de fecha 13 de febrero de 2.014, concluyó y mencionó lo siguiente: *"...Refrendar el Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 01/14, el cual en virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el Informe de Evaluación, recomienda en el marco del llamado a* ***CONTRATACION DIRECTA P.A.C. Nº 109/2013 "PROVISIÓN DE TÓNER – AD REFERÉNDUM",*** *adjudicar a la empresa* ***ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filartiga Ríos****, por un monto de* ***Gs. 111.973.200 (Guaraníes Ciento Once Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Doscientos)*** *IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, y ser la oferta con el precio más bajo, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios...".*

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

Viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO Nº 01/14 de fecha 12 de febrero de 2.014 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

Luis María Benítez Riera
Ministro

Alejandro Cuevas Cáceres
Secretario

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

VICTOR MANUEL NÚÑEZ
Ministro

ANTONIO FRETES

CLAUDE E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION Nº....4932.....

Art. 1º.- ADJUDICAR en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 109/2013 "PROVISIÓN DE TÓNER – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 266.509,** a la empresa **ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filartiga Ríos**, por un monto de **Gs. 111.973.200 (GUARANÍES CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS)** IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, y ser la oferta con el precio más bajo, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios.

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y la Empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera
Ministro

SANDRA S. BENITEZ de MODICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

VICTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

MARIA BEATRIZ YUCHETA de CORREA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

Ante mí:

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

ANTONIO FRETES